

Viernes, 9 de marzo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Lista Definitiva de Personas Admitidas y Excluidas al Concurso de Méritos Ordinario Permanente y Abierto.

Con esta fecha, la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta, ha dictado una Resolución que se hace pública para general conocimiento:

“Transcurrido el plazo de 10 días para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la primera convocatoria del concurso de méritos ordinario, permanente y abierto para la provisión de puestos de trabajo, convocado por este Ayuntamiento de Cáceres en virtud de las bases de convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 244, de fecha 27 de diciembre de 2017, y correcciones de errores en los Boletines Oficiales de la Provincia números 13 y 15, de fechas 18 y 22 de enero de 2018, y no habiéndose presentado reclamación alguna.

Esta Alcaldía, de acuerdo con lo previsto en la base tercera de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE:

Elevar a definitiva la lista provisional en los mismos términos que figura en el Boletín Oficial de la Provincia, número 31 de fecha 13 de febrero de 2018.

Y ello en virtud de las argumentaciones expuestas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de marzo de 2018
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

